



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0476/01/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/0054

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de enero de 2024

PEDRO PARRA RAMOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Patio San Pablo con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2013/037 de fecha 19 de Diciembre de 2013, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-PAR-002/13** ubicado en Paraje Arroyo Gomego S/N P.P. San Pablo C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 805.49 Metros cúbicos	54	534	587	14018080	14018133	B
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 573.265 Metros cúbicos	40	588	627	14018134	14018173	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: B; www.gob.mx/semarnat

1 de 2





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0476/01/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/0054

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de enero de 2024

SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/SF/vgpe



REX 1

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:	MAD EN ROLLO DE PINO DIAMETROS DELGADOS			
Existencia inicial	Unidad de medida		Fecha	
	M3			
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkues)				
Fecha	Folio	Remiteinte	Codigo	Cant.
13/12/2023	26924775	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	19.122
13/12/2023	26924776	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	12.091
13/12/2023	26924777	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	13.350
13/12/2023	26924778	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	13.188
13/12/2023	26924779	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	14.025
13/12/2023	26924780	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	12.793
13/12/2023	26924781	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	13.454
13/12/2023	26924782	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	13.699
13/12/2023	26924783	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	15.167
14/12/2023	26924784	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	12.508
14/12/2023	26924785	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	18.796
14/12/2023	26924786	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	14.027
14/12/2023	26924787	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	13.731
14/12/2023	26924788	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	13.624
14/12/2023	26924789	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	13.220
14/12/2023	26924790	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	13.745
14/11/2023	26924791	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	14.214
14/12/2023	26924792	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	15.808
15/12/2023	26924793	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	19.344
15/12/2023	26924794	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	13.196
Total				289.102
Equivalencia en materia prima transformada				

[illegible]

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Registro de salidas					
Genero:		MAD EN ROLLO DE PINO DIAMETROS DELGADOS			
Existencia inicial		Unidad de medida		Fecha	
		M3			
Registro de salidas					
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.	
15/12/2023	26924795	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	12.730	
15/12/2023	26924796	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	14.256	
15/12/2023	26924797	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	14.059	
15/12/2023	26924798	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	15.597	
15/12/2023	26924799	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	11.752	
15/12/2023	26924800	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	11.477	
15/12/2023	26924801	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	11.393	
16/12/2023	26924802	PEDRO PARRA RAMOS	P08009ENO001	13.894	
30/12/2023	26928217	JUAN P.PAARA VAZQUEZ	P08009PAB002	11.589	
30/12/2023	26928218	JUAN P.PAARA VAZQUEZ	P08009PAB002	14.029	
30/12/2023	26928219	JUAN P.PAARA VAZQUEZ	P08009PAB002	13.831	
30/12/2023	26928220	JUAN P.PAARA VAZQUEZ	P08009PAB002	15.844	
30/12/2023	26928221	JUAN P.PAARA VAZQUEZ	P08009PAB002	12.950	
30/12/2023	26928222	JUAN P.PAARA VAZQUEZ	P08009PAB002	13.329	
30/12/2023	26928223	JUAN P.PAARA VAZQUEZ	P08009PAB002	13.718	
30/12/2023	26928224	JUAN P.PAARA VAZQUEZ	P08009PAB002	13.455	
30/12/2023	26928225	JUAN P.PAARA VAZQUEZ	P08009PAB002	20.631	
30/12/2023	26928226	JUAN P.PAARA VAZQUEZ	P08009PAB002	14.428	
30/12/2023	26928227	JUAN P.PAARA VAZQUEZ	P08009PAB002	19.199	
30/12/2023	26928228	JUAN P.PAARA VAZQUEZ	P08009PAB002	16.002	
Total				284.163	
Equivalencia en materia prima transformada					

Producto:		MAD EN ROLLO DE PINO DIAMETROS DELGADOS			
Existencia final		Unidad de medida		Fecha	
		M3			
Registro de salidas					
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.	

Genero:	MAD EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha
	M3	

MÉXICO
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

COTIMER
de Ingeniería y Construcción

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

